

SUSCRIPCIONES
Dentro y fuera de la
localidad: 1'50 pts.
trimestre; año, 6.
PAGO ANTICIPADO

HERALDO DE LOS VÉLEZ

INSERCCIONES
Sueltos, reclamos y
comunicados a pre-
cios convencionales
PAGO ANTICIPADO

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

SANCIÓN HONROSA

CARTA ABIERTA DEL SR. LÓPEZ-BALLESTEROS

Sres. Director y Redactores
del HERALDO DE LOS VÉLEZ.

Mis queridos amigos y correligionarios:—Con extraordinaria complacencia acabo de leer el primer número del HERALDO DE LOS VÉLEZ, nuevo órgano de las ideas liberales que todos nosotros sustentamos con entusiasmo. Es cierto que he tenido vivísimo empeño en que nuestra política no careciese de un periódico que la represente, defienda y propague. Hubiera sido un verdadero contrasentido que un distrito de tradición tan genuinamente liberal y pueblos tan cultos como Vélez-Rubio y Vélez-Blanco, no contasen con una publicación, por modesta que fuere, dispuesta a ser a un tiempo escuela popular y baluarte político y por encima de todo algo así como el hogar íntimo, si se me permite la redundancia, de los liberales vélezanos.

El primer número del HERALDO DE LOS VÉLEZ contiene ya, en germen, todas esas condiciones. La cultura que sus redactores revelan, desde el primer momento, asegura que nuestro periódico pueda contribuir poderosamente a una labor educadora y estimulante de la inteligencia; por eso le llamo «escuela». Pero los periódicos son también un arma lícita de combate, de noble combate por las ideas; y nuestro HERALDO, *suaviter in modo, fortiter in re* luchará por ellas siempre que sea preciso; por eso le llamo «baluarte». Finalmente un periódico, no es solo la casa de los que le redactan sino que constituye como un asilo espiritual de todos aquellos que comulgan en sus ideales; por eso le he llamado «hogar».

No sólo mi conformidad, sino mi entusiasmo pueden Vdes. poner, a modo de rúbrica, a continuación del no-

tabilísimo programa con que el HERALDO encabeza su primer número. Bien se advierte la mano firme y maestra que lo ha trazado y la alta y generosa inteligencia que a la mano se lo dictó. Hay en ese programa, ciencia y experiencia, o mejor dicho experiencia y ciencia, porque la segunda es hija de la primera. Formado el noble entendimiento del ilustre Director del HERALDO DE LOS VÉLEZ en la aleccionadora disciplina de la Historia y en la serenidad del pasado, la violencia repugna a su espíritu. ¿Cómo no le ha de repugnar la grosería que es la hez de la violencia? Yo he sido tildado alguna vez de escritor violento. Tal vez en alguna ocasión la imputación fuera merecida. Es disculpable porque he tenido que luchar sin descanso. Pero en medio de esas violencias, siempre procuré, al escribir, no desentenderme de cierta moderación urbana en el lenguaje. Porque las groserías sobre comprometer la propia dignidad de quien incurre en ellas, demuestran pobreza de ideas y hasta penuria de vocablos. Y un escritor, en estas condiciones, está perdido.

El HERALDO DE LOS VÉLEZ al declararse celoso guardián de la probidad municipal, al disponerse a clamar por la consecución del ferrocarril y de cuantas mejoras económicas tenga derecho a esperar la región, al profesar, una vez más, la fe liberal, ha interpretado admirablemente mis más íntimos pensamientos.

También proclama su firme propósito—y esta es la verdadera doctrina democrática—de ser tolerante con el adversario. Sobre este punto quiero decir a mis amigos unas cuantas palabras.

Yo no tengo adversarios; por lo menos no quiero tenerlos. El representante de un distrito que, como yo, no tie-

ne oposición *arriba*, no debe tener enemigos *abajo*. Entiéndase bien. No quiero decir que todos deban figurar en las filas de mis amigos políticos. Quiero dar a entender que yo, por mi voluntad, no considero a nadie como enemigo. Si los tengo, me defenderé de ellos lo mejor que pueda, dentro siempre de la razón y la justicia. Mi norma ha sido constantemente muy sencilla: Ni temer a los adversarios por altos que sean ni desdeñarlos por pequeños que parezcan o fueren en realidad.

Dirijo auxiliado por personalidades de intachable historia la política del distrito, es cierto. Pero reconózcanse dos cosas: Primera, que las he buscado entre las más prestigiosas del partido liberal. No las he elegido caprichosamente. Son sus nombres, su historia, más que yo, las que les han dado mis poderes. Segunda: Que una vez depositada mi confianza en esas personas, las he secundado, pero con un absoluto desinterés particular. No rechazo la responsabilidad de las organizaciones; pero sí afirmo que, después de constituidas, no me he mezclado en ellas. Mas de nueve años han estado en el Poder personas cuyos nombres he conocido cuando se han *dignado* corresponder al prolongado favor con algo que se parece mucho a la injuria. Y eso que ni siquiera trataba de apartarlos de los beneficios, si, solamente, que no me forzasen a ser injusto con otros amigos mas desinteresados.

De algunos no tan desconocidos para mí, como los anteriores, por el contrario acaso demasiado conocidos, ni siquiera he de hablar. Siento, no dolor en mi corazón sino repugnancia en mi estómago.

Y aquí pongo punto, queridos amigos, a estos deshilvanados renglones. Siempre que la pesada labor periodística a que estoy sujeto, me lo consienta, he de tener un verdadero placer en sumar mi esfuerzo al de los cultos redactores y colaboradores del HERALDO DE LOS VÉLEZ. Entre tanto, saludándolos a todos y muy especialmente a su ilustre Director. Queda de

Vdes. affmo. amigo. y s. s. q. b. s. m.

LUIS LÓPEZ-BALLESTEROS

Madrid 13 de junio de 1917

¡Adelante!

—Mucho tememos que la noble iniciativa de W. y nuestros propósitos de dotar al partido liberal velezano de un órgano modesto en la forma, pero que responda por su fondo y compleción íntima a las exigencias de la opinión, tropiece con las propias dificultades de orden económico que sus predecesores en la prensa local. Un periódico en las pequeñas localidades necesita para vivir de *pan* y ambiente, esto es, de suscripciones y lectores. Mas de los segundos que de las primeras. Una de estas hojas volanderas en cuyo derredor reine el vacío sin que logre penetrar en la conciencia de todos, será inútil que se esfuerce en fatigar a las prensas para multiplicar sus ejemplares. Meteoros perdidos sin estela, volarán por el espacio como débiles aristas sin dejar huella sensible de su paso, ni en el sentimiento ni en la conciencia pública.

Esto nos permitimos objetar en descargo de nuestros justificadísimos escrúpulos al ser invitados por los representantes locales del partido para organizar la publicación de este semanario.

--Parécenos infundados esos temores--tratándose de un periódico que ha de estar dirigido y redactado por ustedes--se nos repuso con esa convicción benévola del que tiene formado *a priori* un concepto superior a los merecimientos del interpelante.--La nueva publicación en proyecto será recibida con benevolencia y sin prevenciones; penetrará en la entraña del país y acabará por imponerse a la opinión... si ustedes quieren.

—¿Nosotros?..

—Sí, ustedes. Y lo conseguirán llevando a la práctica un programa *negativo* que venga a ser una especie de rectificación a la conducta seguida de ya larga fecha por otros periódicos locales: nada de ambiciones malsanas ni exclusivismos perniciosos; nada de antagonismos personales que perturban la cohesión de los partidos y la paz de los pueblos; nada de aspiraciones ten-

denciosas, de resquemores egoístas ni de intereses privados; nada de destemplanzas ni en la reivindicación ni en la censura; nada de emulaciones insidiosas, ni de rencillas que envilecen, ni de obstrucciones que coartan las iniciativas patrióticas. Y mucho, pero mucho, de amor a las tradiciones y al progreso de este bendito pedazo de suelo andaluz, y de lealtad y adhesión al ideal del partido y a la persona del ilustre hombre público que desde Madrid le representa y dirige. Con estas prescripciones por norma, ustedes harán opinión, no lo duden.

—Gracias por la lisonja y, sobre todo, por ese formulario negativo que procuraremos *incrustar* en nuestro programa. Pero no debe olvidarse que la opinión pública en los pueblos viene a ser una potencia amalgamada por la audacia e hipocresía de algunos y por la indiferencia y cobardía de los más, que no creen en la pureza y rectitud de las intenciones. Decid que un alcalde es celoso por la cosa pública o que ha realizado tal o cual acción digna de loa, y esos indiferentes os aplaudirán o elogiarán vuestra actitud sin tomarse el trabajo de comprobar la aseveración admitida: pero decidles que ese mismo alcalde va a enviarles, tras de inútiles recados de atención, la comisión ejecutiva de Consumos, por que los fondos públicos se «esfumaron» ó agotaron y las necesidades aprietan, y veréis á esos mismos turiferarios de la lisonja prorrumpir en denuestos contra la autoridad local, á la que calificarán de despota y atrabiliaria y digna de ser conducida á la barra. ¡Ah!, la opinión pública suele ser la más verásatil, la más indefinible y la peor y más tornadiza de las opiniones.

—Sin embargo es dócil y hay que ganarla, educarla y dirigirla. Y esa no será empresa difícil para ustedes.

—Alla veredes...

Así terminó el coloquio con nuestros amigos después de la reciente peregrinación a la *Meca* vecina de que tan *chistosamente* nos hablaba un semanario local.

De aquella *peregrinación* inopinada, brotó el germen de la fundación de este semanario. Si acertamos o no a traducir en letras de molde el programa allí prefijado, ya lo

ha fallado el público velezano, dispensando al número primero del chiquitín HERALDO la acogida más lisonjera y más entusiástica de que haya precedentes en los anales de la prensa local.

Comienza, pues, a cumplirse la bondadosa predicción de nuestros jefes políticos, y no ciertamente por la calidad y mérito de las plumas que lo redactan,—bien pobres por desgracia, aunque otra cosa piense la benevolencia de nuestros amigos,—sino por la sinceridad y buena fé del ideal patriótico que las inspira.

Ahora sólo falta un poquito de perseverancia en los cooperadores de una empresa, aunque humilde, espinosa y delicada, como delicado es servir de intérprete y tornavoz a las necesidades del país y a las aspiraciones de un partido. Nosotros hemos aceptado el cargo y aquí estamos en la brecha dispuestos a cumplir nuestro compromiso de honor, mientras contemos con el apoyo moral del hombre insigne y bondadoso que hoy sanciona con elocuencia insuperable y en nuestras propias columnas el honroso derrotero que nos hemos trazado.

OTRA CARTA ABIERTA

Sr. Director del HERALDO DE LOS VELEZ

Mi muy distinguido amigo: he leído el número primero del HERALDO DE LOS VELEZ, y me ha gustado mucho.

Su programa, tan culto y noble, me place de veras; su distribución y método en los asuntos acusan la labor inteligente del periodista, y creo que con estas condiciones puede tener larga vida nuestro periódico.

Mi enhora buena á todos sus redactores y colaboradores, y especialmente á V. que por sus dotes de inteligencia prudencia y acierto nos asegura la existencia de un órgano intérprete fiel de las necesidades y aspiraciones de esta región, y de la honrada y noble política de nuestro ilustre amigo el Diputado á Cortes D. Luis López-Ballesteros.

Siempre suyo atento y affmo. amigo S. S. q. e. s. m.

DIONISIO DE MOTOS

Vélez Blanco, Junio 12 de 1917.

DE ACTUALIDAD

Sobre una institución benéfica

Te prevenimos, lector, que no vamos a ocuparnos del testamento de Marín, ni del Colegio por aquel prócer instituido; se trata del Hospital que las «Siervas de María» regentan en este pueblo, amenazado de ruina por penuria administrativa.

Eso nos cuenta un semanario local, que aboga por la benéfica institución precisamente cuando parece conjurado el peligro. La altruista misión que en la sociedad desempeñan los que a la práctica de la caridad se dedican, merece una decidida protección moral y económica de los poderes constituidos; necesitan los abnegados un respeto consolador en sus meritorias tareas; por ello oímos con simpatía aquellas voces que se alzan en demanda de auxilio para los desvalidos; que reclutan adeptos para allegar recursos a los necesitados.

Si el deber de la caridad desapareciera, las sociedades caucás, impotentes e ineptas para dar ocupación a sus asociados, caerían en brazos de la violencia, del crimen, y la anarquía sería su estado normal.

Ya lo decían los doctores católicos, la propiedad es una usurpación sino va acompañada del deber de la beneficencia; los ricos no son otra cosa que unos administradores de los pobres, que haciendo suyo lo que baste a satisfacer sus necesidades, no cumplen con el fundamento moral de su existencia, sino reparten el excedente de esas riquezas que administran.

Si la caridad es eso; si es la beneficencia la forma de solución a las humanas desventuras; ¿quien no verá racional, justo y equitativo que ese instrumento de su realización, encuentre el decidido y franco apoyo de las autoridades? Por eso comentamos el artículo de «El Distrito» y por eso también damos con júbilo la grata noticia de que nuestro actual municipio, careciendo de recursos, ha hecho adelantos, aunque módicos, a esa institución y aseguramos además que cuando el estado de la hacienda municipal lo permita se les satisfará íntegra la asignación presupuestada.

No es justo, pues, dar gritos de alarma cuando ha pasado el peligro; ni hacer responsable, a esta corporación municipal de pasados desbarajustes administrativos, mucho menos cuando

se toleraron sin protesta de nadie las incalificables negativas a las reiteradas y públicas reclamaciones que hicieron las Siervas de María, a quienes entonces tenían el deber ineludible de pagarles.

Y a la sazón hubiera sido oportuna la protesta; entonces ese caritativo semanario que hoy, tal vez de buena fe, se duele contra un peligro conjurado por la hábil y enérgica resolución de nuestro ilustre representante, pudo colgar un nuevo jalón a sus ejecutorias benéficas, lanzando airado anatema contra los que, inconscientes, desatendían sus compromisos. Ahora es inútil la prevención; se hace estéril a los fines protectores recordar hechos pasados sancionados por la opinión pública; los gritos de alarma pierden su oportunidad cuando ha pasado el peligro, y éste, en el sentir de las «Siervas de María», si existió ha perdido su eficacia.

Dé pues, albricias el estimado colega, si bulle, como creemos, la sinceridad en sus columnas, por haberse conjurado la catástrofe; olvide hechos que le haremos el honor de suponer que desconocía a la época en que se realizaron; porque de otro modo no los hubiera callado; diga a sus lectores, con el ardor benéfico de que hace gala, que las dulces Siervas de María están muy satisfechas de la conducta que con ellas sigue nuestro actual municipio, y tómese de camino la molestia de pacificar los nobles y caritativos sentimientos de sus lectores anunciando la subsistencia, con gran contento de todos, de esa preciosa institución benéfica, honra y prez de la cultura velezana.

Ahora bien: como el municipio, dado su estado precario no lo puede todo es un deber ineludible de los vecinos de Vélez-Rubio el velar por la indigencia pública, contribuyendo con su óbolo, a la conservación de ese Santo Hospital, que es el símbolo más honroso, más altruista y eficaz de la nunca desmentida caridad de este pueblo.

ATAQUE INJUSTO

Es el que hacen al Alcalde D. Diego María López del Arenal, y con él a la corporación municipal de su presidencia en el periódico local «El Distrito», correspondiente al día 10 del actual, en el artículo titulado «Caso típico de la moral de D. Diego» por haber mandado un recado de atención a la dueña

de la casa en que está instalada la escuela 2.ª de niñas de esta población, para que abonara los descubiertos que por consumos tenía con el municipio.

Al posesionarse D. Diego María López de la Alcaldía ya es de todos conocido, pues público se hizo en la prensa local, en la forma en que lo verificó y lo que de existencias había en las arcas municipales. Para atender a los gastos más perentorios del municipio, tuvo necesidad de pedir al recaudador de consumos, (quien por cierto trasladó a su casa, desde la oficina del Ayuntamiento donde estaba instalada, la recaudación) una o varias listas de los deudores de consumos, para, valiéndose de atentos Besalamanos, que muchos de ellos no fueron ni contestados, allegar fondos con que hacer frente al gasto diario de las oficinas, y demás atenciones municipales, cuyas necesidades conocen o deben conocer bien los articulistas de «El Distrito» y en cuyas listas figuraba la dueña de la casa de referencia como figurábamos otros muchos que estábamos en igual caso.

Mediaron, en parte, algunos de los «recados», de que se hace mención en el artículo, sin que por el Alcalde se sentara la base en absoluto de *que no pagaría lo atrasado*, sino de que, al presente no podía atender a ello por que aun desconocía el estado general de cuentas del Ayuntamiento (que todavía no han acabado de rendir por cierto los que le precedieron), estando dispuesto desde el principio, a satisfacer los alquileres corrientes.

¿Tiene esto algo de particular? ¿Se ve en esto alguna *inmoralidad*, o como dicen los articulistas, algún *caso típico de moral*?

Yo creo que no. ¿Cómo podía el Alcalde actual tener en cuentas las atenciones anteriores de un municipio, cuyo estado no conocía?.. ¿Cuyas cuentas no se habían rendido?.. ¿Y hasta cuyos libros capitulares no existían en las oficinas del Ayuntamiento?

¿Es esto motivo para que se le tilde con las frases duras en que se hace, poniéndole de prototipo de *Alcaldes de monterilla*?

Todas las cosas son en esta vida, como decía el poeta, según el color del cristal con que se mira, y para hacerlas ver al público, hay que enseñarlas por el más limpio y transparente de los cristales, con el fin, que todo el mundo las vea en su verdadero color y sin correr el peligro de que al mirarlas por distinto cristal puedan

verlas de cualquier otro modo.

En contraposición de esto: ¿Es motivo bastante, para desahuciar al Ayuntamiento, el que el actual Alcalde D. Diego María López, no pudiera (no queno *quisiera*) atender por entonces las reclamaciones muy justas, desde luego, *muy atendibles...* pero materialmente irrealizables por las razones expuestas, de la dueña de mencionada finca urbana? ¿máxime, cuando se le debían los alquileres desde 1.º de Septiembre de 1909, sin que por ellos hubiera percibido más que 363 ptas. cuya cantidad, por cierto, tiene sin justificar hasta la fecha, según se manifiesta?

¿Durante todo ese tiempo no ha podido hacer reclamación alguna, y en cambio ahora sale a luz la *moral típica*, después de haberle ofrecido de inmediato pagar los alquileres devengados durante el tiempo de su actuación?

Diremos nosotros, parodiando las frases del artículo que comentamos, pero en distinto sentido... ¿Cuándo ha presenciado Vélez-Rubio, desahuciar a un Ayuntamiento, por débitos atrasados que no puede satisfacer aunque quisiera, y con el ofrecimiento de pagar lo corriente sin excusa ni pretesto?

Eso sí que es el primer caso *típico*, y no el que un recaudador de consumos, al hacer un expediente general de apremios, envíe las papeletas de notificación del 2.º grado, y requerimiento de pago, en general, a todos los deudores, morosos, siquiera coincida esto con un *desahucio* previo, interpuesto muchos días antes de la notificación; pues en el mismo caso se encuentran otros muchos, y con ello no abren ningún *libro nuevo*, siendo más de una, las veces que esto se ha repetido (desde luego sin llegar a ejecutarle, sino como medida general, salvo en casos extremos) por otros recaudadores y con otros Ayuntamientos, sin que el hecho haya merecido siquiera el más leve comentario.

Y conste que al hacer esta defensa, que por la dirección del HERALDO DE LOS VÉLEZ se me confía, no la concreto sólo a la persona del Alcalde, sino que la hago extensiva a toda la corporación municipal, a que afecta, la que del modo más enérgico rechaza la especie que en último término se lanza contra ella en la persona de su Presidente de «hacer viejas las deudas nuevas y las viejas no pagarlas», cuya conducta no encaja con el modo de pensar de dicha Corporación, la que

si, en su día, no cumpliera con sus compromisos, será por causas bien ajenas a su voluntad.—Ll.

REVISTAS CÓMICAS

SEMBLANZA

I.

Anverso

Hombre de gran talento, literato, historiador, conspicuo en su doctrina; no se encuentra al volver cualquier (esquina, un hombre como el hombre que retrato.

Fecundo en el saber, de dulce trato, su verbo fácil, sin querer fascina y usando del incienso y vaselina es un crítico *audaz, bueno y barato*.

Se funde en su persona interesante, la esencia toda de un saber profundo y estimulado por su ardor constante, nada para él oculto tiene el mundo... ¡hasta sabe poner, que es un portento, la capa al lado, por do sopla el viento!

SOUDERLAN

II.

Reverso

Al ver cómo manejas el pincel en esto de pintar *hisonotuyas*, me dije para mí, sin que me arguyas: —¡Pero si aquí, el fotografiado es él!

Literato conspicuo y... retrechero, muy fecundo y audaz, de amable trato, fascinador y crítico barato... Lo dicho, *Souderlan* de cuerpo entero.

Con eso de la capa fluctuante (prenda en que tú eres ducho, caro (amigo) se pesca alguna *brevia* o algún higo aunque los vientos cambien de cuadrante.

¿No sabes dónde existe un suministro de *vaselina* y otras drogas ínfimas?... Pues consulta, consulta en el *Registro*, en el registro de tus notas íntimas.

¡Y en cuanto a lo de sabio y talentado, ¡Ah!.. sí, un *numen* atroz, pero... deshecho a fuerza de exprimirlo en el embudo de los ingratos que *prohijé* a mi pecho.

EL RETRATADO

CARTAS A UN CORTESANO

I.

La gallarda pluma de un periodista ilustre nos informa semanalmente del vaivén de la vida ciudadana en esas grandes urbes que habitais los escogidos.

«Las cartas a mis lares», filigranas del género epistolar, traen a estos apartados rincones de la patria, la síntesis de los grandes sucesos nacionales, que no son otra cosa que la suma de las cantidades parciales que nuestro lugar y otros, aportan a la obra social. Por eso Juan, si tu paciencia me asiste y tu penetración es efectiva sorprenderás entre aquellos sucesos maravillosamente descritos, y aquellos despergeñados relatos, la misma íntima relación que se descubre entre las partes y el todo.

Séame pues benévola tu crítica y en cada número de este modesto semario, te dirigiré una carta anotadora de los acontecimientos de más relieve social.

La terrible convulsión que hoy agita las altas esferas, también aquí mueve los titeres del retablo político y cada cual adopta la postura que cree más conveniente; quienes, alejados de los destinos públicos desde luengos años, sueñan con exhumar al vetusto político que los dirigió, tratando de restaurar sus pasadas grandezas; quienes, apartados por experta mano de la dirección de nuestra hacienda, gestionan con solicitud un caudillo que los reponga en un puesto que perdieron definitivamente! como si el enérgico dictado de la opinión pública fuera menudo accidente de fácil olvido!; mas por encima de esas cáudidas alucinaciones, de esas cifras negativas, se destaca la única realidad, la que todos poseemos y gozamos, la realidad que tú conoces, que no es otra que la absoluta confianza del distrito en su ilustre diputado D. Luis López Ballesteros, salvador de nuestra economía y decidido baluarte de nuestras pretensiones. Por eso, Juan, advierte cuán equivocados andan esos pocos contradictores de una representación que no puede faltarnos.

Sofiar otras empresas es precisamente esto, soñar; mucho más, si esos planes los acarician aquellos que, encumbrados al azar, sin mérito reconocido, por los ciegos caprichos de la fortuna, demostraron su incapacidad en una serie no interrumpida de fracasos.

El calor comienza y no será extraño que se inicie la desbandada de los que pueden permitirse lo que hemos dado en llamar «lujo de verano»; porque tú sabes que nuestro ordinario esparcimiento canicular, apenas si se presta a otras íntimas satisfacciones, que a las derivadas del buen tono que im-

plica abandonar la villa por un par de meses. Bien seguro estoy que el dulce fray Luis hubiera concebido en otros términos «La vida del campo» si tiene la desgracia de caer en alguna de estas habitaciones rurales, para hacer sus observaciones.

Y hasta que otros nuevos sucesos hagan oportuna la siguiente misiva, dispón a gusto de tu leal.

VERDADES

COMENTARIOS A UN ARTICULO

Hemos leído con alguna curiosidad un artículo *fantástico* publicado en «La Tarde» de Lorca. No muy original en el fondo, olvida el articulista algunas pinceladas críticas sobre determinados puntos de su contenido, y atentos pues, a completar la obra, impetramos su venia para hacer la siguiente aclaración. Nos dice que «una mosca sorda y estúpida» voló del sitio en que se posaba, a impulsos de un mosquito—eso tenía que ser—automático que utilizó un diputado provincial que formaba en la comitiva, cuya es, la narración del artículo comentado; y que la dichosa mosquita hizo objeto de sus caricias a otro de los manifestantes. Lo de *sorda*, pase... pero lo de «estúpida», que no pase; porque, sépalo el lector, la penetración intelectual del articulista omite que aquella mosca tiene dos virtudes opuestas, contradictorias: dar vida a los cadáveres en quienes se posa y convertir en cadáveres a las vidas que abandona.

X.

BUZÓN PÚBLICO

Se nos remite para su inserción las siguientes cuartillas que en aras de nuestra imparcialidad publicamos, como publicaremos bajo la firma del respectivo remitente, cuanto se nos envíe para esta «sección» y reuna, á nuestro juicio, por su mesura y corrección en la forma, condiciones de publicidad.

Sr. Dr. del HERALDO DE LOS VÉLEZ.

May señor mío: el periódico de esta localidad *El Distrito* se permitió asegurar, en uno de sus números, que yo me había aprovechado de la cantidad de doscientas cincuenta pesetas correspondientes al Hospital de esta villa, de la de quinientas que le había donado la diputación Provincial; dando la noticia de haberme sido formulada denuncia ante este Juzgado de Instrucción, por el referido hecho.

Ciertamente, y por gestión mía como Diputado que fui, la Diputación Provincial acordó donar a éste Hospital la cantidad de quinientas pesetas,

y para pago de la misma, me fué entregada una carta de pago a cargo de este Ayuntamiento, de igual suma, a cuenta de la que, entregué yo a la Superiora de dicho establecimiento benéfico, docientas cincuenta pesetas, de que pensé reintegrarme cuando me fueran pagadas las quinientas. Como ésto último no ha llegado ha suceder, he puesto a disposición del Establecimiento aludido, la citada carta de pago, renunciando en honor del mismo a las doscientas cincuenta pesetas que le anticipé.

No creo que por tan poco dinero merezca una cruz de las de beneficencia, como asegura, en serio o en guasa, ese citado periódico, pero es indudable que, a ese fin, y por mérito a lo dicho, se me pueden computar bastantes más méritos que al inspirador de la noticia y denuncia referidas, por éstas gestiones.

Abstiniéndome de hacer otros comentarios, que los dejo al criterio de los lectores del periódico de su dirección, y rogándole la inserción de las anteriores líneas, se repite de V. buen amigo y s. s. q. e. s. m.

A. BALLESTA

Salón Moderno

Continúa siendo favorecido por el público este popular y espacioso teatro cine, cuyos atrayentes números y exhibiciones cinematográficas, responden al deseo y á la cultura de los espectadores.

Terminada el viernes último la serie de representaciones dada por la Compañía cómico-lírica del Sr. Nogales, que marchó ayer contratada para Puerto Lumbreras, los inteligentes y activos empresarios de dicho Salón se proponen presentar en breve al público interesantes y atractivos números de *varietés* que ya tienen en contrato.

Hoy continuará la presentación de la sensacional película *La Moneda Rota*, alternando con la chistosísima, de matiz cómico, *El Reloj de Papá*.

CARTERA LOCAL

En el número anterior anunciamos la salida para Murcia, Almería y Granada, de los aventajados jóvenes de esta localidad que cursan estudios en los respectivos centros docentes.

Sentimos no dar relación nominal de esta laboriosa juventud que tan bien dice de nuestro pueblo.

Círculo Mercantil

En la calle de Urrutia, núm. 1, se está habilitando local para el establecimiento de un centro nominado *Círculo de la Unión Mercantil*. Se nos dice que en él figuran ya inscritos todos los comerciantes de la plaza, y que existe la pretensión de convertirlo en Cámara de Comercio.

Por nuestra parte afirmamos que nos agrada la iniciativa, y que si las clases mercantiles é industriales, retati-

tivamente numerosas ya en este pueblo, auna sus esfuerzos en interés de la colectividad, abandonando individualismos suicidas, la mejora de la clase será un hecho y el público notaría también pronto los beneficios.

Oportunamente daremos a conocer el régimen y funcionamiento de este organismo.

Viajeros

Precedente de Murcia y hemos tenido el gusto de saludar al joven abogado D. Jesus Motos Serrano. Sea bien venido.

También hemos estrechado la mano de nuestro amigo particular D. Fernando Pérez Suarez, quien acompañado de su distinguida familia viene á pasar entre nosotros la época estival. Le damos la bienvenida.

Comunicado

Por falta absoluta de espacio nos vemos obligados á aplazar para el n.º inmediato la publicación de un atento comunicado que nos dirige nuestro digno Alcalde Sr. López del Arenal en justificación de ciertos cargos que se le han imputado por el semanario maurista, referentes á cuestión de Pósitos durante los ejercicios de 1881 al 84, en que ocupó la Presidencia de este Ayuntamiento.

Junta pericial

Con fecha 11 del actual, y previa citación del Sr. Alcalde Presidente nato, se constituyó la Junta pericial de inmuebles para el bienio de 1917 a 1919, siendo nombrado vice presidente de la misma el concejal don José Miras Pérez, y Secretario el del Ayuntamiento.

Ordenes sagradas

En el Seminario Conciliar de S. Indalecio de Almería acaba de recibir las sagradas ordenes de tonsura y grados el aventajado alumno de aquel centro docente D. Francisco Diaz Campillo.

La brillante conducta escolar de este futuro sacerdote es de todos conocida, sirviéndole de houroso estímulo en su carrera los aplausos de sus paisanos a los que unimos los nuestros muy sinceros.

Exámenes

Anoche llegó a esta la selecta Comisión del Claustro Oficial del Instituto General y Técnico de Almería, con objeto de verificar los exámenes de prueba de curso en el Colegio local incorporado de Nuestra Sra. del Rosario. En el próximo número daremos cuenta detallada de sus resultados, que hacemos votos por que sean tan lisonjeros como en los cursos anteriores.

Mientras tanto damos nuestra cordial bienvenida a tan distinguidos profesores oficiales, y con especialidad al digno director de aquel centro docente, nuestro distinguido amigo Sr. Callejón Maldonado, que acompaña a la Comisión referida.

A los anunciantes

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una peseta al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

FARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D. J. Pérez Fernández. Dirijirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Farmacia, Laboratorio químico y Depósito de

ESPECIFICOS

DEL LDO. D. F. SÁNCHEZ MAESTRE

Se acaba de inaugurar este bien surtido Establecimiento en un espacioso local de la calle de Urrutia, número 1. Servicio esmeradísimo. Despacho permanente.

FRANCISCO BALTAR PRATS

REPRESENTANTE

Compra y venta de cereales en comisión y por cuenta propia

Vélez-Rubio

LA VALÉNCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines
Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Purísima, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus revelantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

DISPONIBLE

QUINQUES DE GASOLINA SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Re-caudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cautchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

R. EGUA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO

HERALDO DE LOS VÉLEZ
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. Juan H. Martínez de Castro

Navarro Rodrigo 11

Almería